

¿Qué PASO CON LOS ANIMALES DE LOS CIRCOS?

MVZ. María Teresa Moreno Manzanilla Directora General de Exóticos y Salvajes SA de CV. Tel 56 61 95 45 Email. teremoreno@exoticosysalvajes.com

Esta es la continuación de la historia...

Pero contada de primera mano, lo que voy a decir no son rumores, no repito lo que me contaron, no supongo nada, voy a platicar sobre lo que viví, sobre la documentación que me tocó preparar para cada ejemplar, mi experiencia personal y desde adentro del tema de los animales de los circos.

¿Y por qué tengo información de primera mano? Porque hasta el año pasado, tenía a mi cargo le responsabilidad técnica de más de 80 circos (de los 203 que estaban registrados ante la DGVS). Porque he trabajado con circos desde hace 30 años!!

El año pasado en este mismo Congreso, comenté sobre la última modificación que los legisladores le hicieron a la Ley General de Vida Silvestre. El turno le tocó a los circos y la modificación consistió en:

“Se prohíbe el uso de animales de fauna silvestre en circos”

Y a 1 año con 2 meses de la entrada en vigor de esa Ley, podemos decir FIRME Y CATEGORICAMENTE que fue un FRACASO ROTUNDO.

Pero vayamos por partes, después del enojo, la tristeza y la frustración inicial, empezamos a tomar cartas en el asunto, pero nos topamos con muchos PROBLEMAS:

PROBLEMA 1: Tratar de entender cabalmente el significado de la prohibición. Que significaba el término de “USO”?

Sin embargo, nadie quiso puntualizar sobre el término de USO. Porque uso podría ser sacarlo a la pista a hacer una rutina al público, o usarlo para que el público se tome una foto con él, o simplemente uso podría ser tenerlo en el

área de “zoológico” para que el público lo observe mientras no es horario de función.

Tampoco se definió el concepto de “CIRCO”: ¿se refiere a un espectáculo ambulante? ¿a un espectáculo bajo una carpa?

Se solicitó de todas las formas posibles se puntualizara sobre esos términos pero aún hoy sigo esperando respuesta:

- En reunión presencial con el entonces Director General de Vida Silvestre
- En reunión presencial con el Procurador de la PROFEPA
- Por solicitud expresa al Director de la DGVS
- Por solicitud expresa al Secretario de la SEMARNAT
- Por solicitud expresa al Órgano interno de control de la SEMARNAT
No hubo manera, simplemente ignoraron mis solicitudes.

PROBLEMA 2: Se les dijo a los circos en todas las formas que no se podía tener animales en las instalaciones.

El mensaje era que si una vez que entrara en vigor la Ley, se encontraba algún ejemplar de fauna silvestre en los circos, tendrían que atenerse a las consecuencias.

Las consecuencias eran: decomiso del ejemplar y multa por infringir la Ley ¿Cómo llegó este mensaje a los empresarios?

- A través de los transitorios (entregar a zoos, CIVS)
- Con visitas de inspección por parte de la PROFEPA para ejercer presión y miedo.

- Declaraciones de PROFEPA en los medios de comunicación
- Oficios de la DGVS (vigencia del PM)
No cabía ninguna duda, tenían que sacar los ejemplares de los circos. (aunque otras voces digan lo contrario, ¿ustedes creen que si los circos hubieran visto una posibilidad no la hubieran tomado?)
Entonces los circos tenían escasos 6 meses para sacar a los animales de sus instalaciones.

2

PROBLEMA 3: Parecía ley de expropiación (listas para zoos) pero nada de pago compensatorio.

La Ley en su segundo transitorio decía que:

PROBLEMA 4: Los CIVS no recibían animales por falta de espacio y presupuesto.

PROBLEMA 5: NO hubo santuarios (declaraciones en medios) No existe esa figura en la ley, “santuario solo es el nombre que un empresario le pone a sus instalaciones y que saca provecho \$ importante del “rescate”.

PROBLEMA 6: El miedo a las sanciones anunciadas hicieron que los empresarios trataran por todos los medios de “sacar” los ejemplares de las instalaciones de los circos. Entonces algunos

- Lograron vender en muy buenos términos para circo/comprador y sobre todo ejemplar quedando en buenas instalaciones y condiciones de vida.
- Vendieron a muy bajo precio (los compradores se aprovecharon del mal momento de los empresarios)
- Regalaron ejemplares (quien no invierte, difícilmente valora lo que tiene)
- Los circos entregaron en todos los casos a los animales en pie (vivos), Sin embargo, en muchos casos vendieron a compradores de los cuales no

se tiene manera de rastrear por lo que se presupone que muchos animales ya no están vivos.

SEGUNDO. Los circos presentarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de forma inmediata una base de datos que incluya el número y características de los ejemplares de vida silvestre que posean. Estas bases de datos se pondrán a disposición de los Zoológicos del país para que éstos estén en posibilidades de seleccionar a los ejemplares que sean susceptibles de ser integrados a sus colecciones.

Los ejemplares de vida silvestre incluidos en las bases de datos a que hace referencia el párrafo anterior que no sean seleccionados por los zoológicos, podrán ser entregados por sus poseedores a los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre pertenecientes a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el objeto de que no impliquen gasto por concepto de manutención de animales que ya no podrán ser utilizados en sus centros de trabajo.

3

- Algunos circos enviaron a sus animales a ranchos o predios particulares con la intención de mantenerlos fuera de la carpa y regresarlos al circo cuando la “tempestad” pasara, sin embargo, con el tiempo se fue volviendo cada vez más difícil su cuidado y manutención deteriorándose su calidad de vida y muriendo en algunos casos. Hubo un caso en el sureste donde la PROFEPA llegó por denuncia, decomisó los animales porque se encontraban en malas condiciones (igual que el dueño), lo multaron con una cantidad millonaria y enfrenta cargos penales por maltrato.
- Algunos Zoológicos recibieron lo que podían y/o tenía interés de colección para sus instituciones.
- Otros animales fueron acomodados en zoos de nuevo registro que tienen muchas ganas de hacer las cosas bien pero aún carecen de experiencia.
- Todos los animales manifestaron estrés por el cambio de ambiente, manejo y dinámicas a las cuales estaban acostumbrados.

En todos mis circos, se cumplió cabalmente la legislación:

Se ingresaron los avisos de aprovechamiento de TODOS los animales para que los empresarios los pudieran vender, donar, intercambiar, regalar, etc. (Muchos animales ya contaban con aprovechamiento el cual no tiene

vigencia desde antes de la proclamación de la prohibición, por eso no se refleja en las cifras que se oyeron en los medios)

Los animales que estaban en “resguardo” en los circos, fueron enviados a otros registros mediante el trámite correspondiente

Cada vez que salía algún ejemplar del circo, se elaboraba la documentación necesaria: Remisión debidamente requisitada o en algunos casos, certificado de defunción (siempre muerte natural, los circos NO sacrificaron ejemplares)

Como lo marca la LGVS, durante el periodo de abril a junio de 2015, se ingresaron los informes de actividades de todos los circos que seguían en contacto conmigo (algunos ya se habían desaparecido). Ahí se le hace un recuento a la DGVS de las altas y bajas en el inventario así como se notifica

4

el inventario actualizado al final del periodo. En muchos casos se notificó el inventario ya sin animales y se avisó la suspensión de actividades.

Entonces, tal y como lo marca el 2do transitorio de la prohibición, mis circos SI presentaron la lista de ejemplares que tenían en ese momento. Esto fue anterior a la entrada en vigor de la ley.

PROBLEMA 7: Campaña de medios contra circos muy virulenta. Lastimó la imagen del CIRCO y de todo lo que se relacionara con él. No solo estigmatizó el uso de animales en circos, sino que lastimó terriblemente el prestigio y la actividad circense. La gente dejó de asistir a las carpas, ya no importaba si había animales o no. Por 2 razones contradictorias:

- Porque ya no tenían animales
- Porque estaba mal visto ir al circo donde solo había gente “perversa y cruel”
-

PROBLEMA 8: Tenían la esperanza de lograr el amparo pero solo en 5 casos lo han obtenido.

PROBLEMA 9: El día de la entrada en vigor, la PROFEPA declara que siempre si se los pueden quedar. Ajustaron la Ley ante el problema que se les venía pero reaccionaron demasiado tarde...los circos ya habían sacado a los animales de los circos.

Igual hoy día de haberlo sabido de todas maneras los hubieran sacado pero no con esa desesperación con la que lo hicieron, los animales hubieran quedado mejor ubicados.

Ya entró en vigor la Ley en vigor y ahora surgen nuevos **CONFLICTOS** para quienes quisieran considerar el regreso de los ejemplares con los que se quedaron (escondidos) al área de zoológico de las carpas:

5

CONFLICTO 1: La DGVS no ha respondido a los planes de manejo que se actualizaron cumpliendo con otra modificación de la LGVS

CONFLICTO 2: Se le tiene miedo a la PROFEPA, por eso NO llevan de regreso a sus animales a las carpas. La declaración es que si los animales van a estar en el circo, deberán mantenerse bajo condiciones óptimas. Sin embargo, “condiciones óptimas” es un término amplio y totalmente **SUBJETIVO** que la autoridad puede aplicar a discreción. Es decir: Un gran corral puede parecerle pequeño ó demasiado grande!!

CONFLICTO 3: Quiebra del gremio y de toda la cadena productiva así que se alejan de los responsables técnicos (adeudando) y no pueden seguir pagando abogados, ni instalaciones alternas. Se pierde rastro y se desactualizan los inventarios.

Sólo quedan algunas carpas intentando circo sin animales sin mucho éxito.

CONFLICTO 4: Muchos animales no se adaptan al cambio de vida (enferman y/o mueren)

- Los animales extrañan sus rutinas en pista (su “ensayo” y salir a la función)
- Extrañan la interacción estrecha con sus manejadores (desde comer de la mano del dueño, jugar con la manguera de agua que limpia su

jaula, su baño y cepillado,etc)

- Los animales acostumbrados a ejercitarse todos los días ya no lo pueden hacer.
- Los animales cambiaron sus dietas
- Aumentaron el estrés y bajaron sus defensas inmunológicas.

Ejemplos

lamentables de esto son: la elefanta Mary que murió en el zoológico de Morelia de neumonía. (tenía 22 años viviendo en el circo en el zoo solo estuvo 6 meses) o el hipopótamo “Thumsa” de 10 años aproximadamente que murió atropellado durante el primer mes de estancia por la falta de experiencia en el manejo de un zoo nuevo.

CONFLICTO 5: Destino de los animales.

Había 203 registros de circos con fauna silvestre (los que solo tienen fauna

doméstica no requieren registro de la SEMARNAT)

86 registros estaban bajo mi responsabilidad técnica (117 registros eran atendidos por otros responsables o ya no existían)

6

Había sobre 4000 ejemplares de animales vivos en los circos 2000 de fauna silvestre (no doméstica)

1305 ejemplares en mis registros

695 con otros responsables técnicos

De mi total de 1305:

- •Solo puedo rastrear 502 animales
- ❖ 321 Se fueron a zoológicos y PIMVS debidamente registrados ❖
- 181 Se quedaron en los circos (escondidos la mayoría)

➤ •No sé qué ha pasado con más de 800



578 se vendieron a comercializadoras y/o particulares 155 Se murieron (baja documentada)

60 Se los llevó PROFEPA. Dicen que la mayoría los entregaron a un santuario (solo de nombre) en donde cambiaron el esquema de negocio: ya no se paga taquilla para verlos, ahora se paga donativo

8 Robo por comando armado



➤ •No se sabe nada de los 650 ejemplares que tenía otro responsable técnico.

➤ •Aproximadamente, el 80% de los animales que estaban en los circos, no son rastreables, están muertos o sus condiciones de vida no son mejores a las que tenían en los circos.

Por qué falló?

RAZON 1: La iniciativa SOLO se “oía bien”

Se oía bonito pedir la “libertad” de los animalitos pero solo era un buen deseo, sin solución concreta

Las causas de “protección animal” son taquilleras, se venden bien, se prestan para hacer campañas de impacto, porque apelan a los buenos sentimientos que hay en las personas.

2 se entregaron en CIVS

7

RAZON 2: Son “Iniciativas Basura” Los argumentos No tenían sustento técnico ni científico, solo eran subjetivos

RAZON 3: No se tomó en cuenta al gremio circense ni se les convocó a formar parte de la discusión; se les evitó a veces de manera descarada y cuando se les concedió “tiempo para escucharlos” sólo se hizo para cubrir los requisitos.

RAZON 4: Discurso mentiroso, “cifras a modo” (proporcionadas por PROFEPA y ONG’s)

La PROFEPA en su página reportaba las visitas de inspección que hicieron a los circos y ponía el énfasis sólo en las irregularidades encontradas que en su gran mayoría eran de carácter administrativo. Las faltas que sugerían (faltaba probarlo) que se incumplía con el trato digno y respetuoso dentro de un circo, eran muy pocas en relación a la cantidad de circos inspeccionados y la cantidad de ejemplares revisados.

Se proporcionaba a los legisladores información de circos extranjeros y de épocas pasadas. No era la realidad que se vivía en la mayoría de los circos mexicanos.

RAZON 5: La SEMARNAT históricamente ha tenido un papel muy pasivo para defender sus posturas en las iniciativas en las que no estaba de acuerdo. Sin embargo, en ésta pareciera que si tuvo un papel muy activo para que SI se aprobara, aunque eso significara ir en contra de su materia de trabajo.

RAZON 6: Se votó a ciegas, con desconocimiento absoluto (no hubo investigación de campo) Ningún asambleísta, Diputado ni Senador visitó un circo mexicano. Legislaron con lo que las redes sociales y los medios decían del tema. Y con lo que decía la campaña publicitaria que el partido verde pagó.

Las asociaciones de circo y yo personalmente invitamos a múltiples legisladores (de diferentes congresos estatales así como federales) pero ni siquiera consideraron las invitaciones.

RAZON 7: No hubo planeación para garantizar el bienestar de los ejemplares una vez que salieran de los circos por parte de las autoridades o los legisladores.

No hubo mecanismos de rastreo, campañas de “empadronamiento”, información técnica, de traslado, de manejo, etc. Solo persecución

implacable: transitar por carreteras mexicanas era casi imposible sin que los federales de caminos detuvieran el vehículo e iniciaran un problema además llamando también a la PROFEPA.

RAZON 8: No hubo presupuesto para la implementación (el gobierno no adecuó los CIVS, ni se abrieron santuarios, no hubo apoyo para movilización, etc.)

Es fácil darle instrucciones a las instancias de gobierno que hagan tal o cual cosa a través de las Leyes (en este caso los transitorios) pero no se pueden llevar a cabo si junto al encargo no va una partida presupuestal.

RAZON 9: Otros gremios se hicieron de la vista gorda y no apoyaron a los circos

RAZON 10: La PROFEPA cambió la interpretación de último momento (demasiado tarde)

RAZON 11: Pesaron más las razones políticas que los propios animales (cuotas de partido, negociación política por otras iniciativas, favores partidistas)

A mi por lo menos 2 legisladores me contestaron con un: no hay nada que hacer, “la ley ya está planchada”. (y aún no se votaba en pleno)

RAZON 12: Hay una moda actualmente para ser activista de lo que sea (ya hasta se ponen como profesión “activista” ¿?)

Mucha gente cooperó de una u otra manera en esta situación:

a) repitiendo, compartiendo o divulgando información falsa, manipulada y sin sustento

b) también ayudó callando.

CONCLUSIONES

CONCLUSION 1: Fue un fracaso, El objetivo no se cumplió, El discurso y las

promesas no se cumplieron.

CONCLUSION 2: Las prohibiciones no sirven, causan más problemas que soluciones y atentan con la conservación de las especies y su hábitat.

9

Las prohibiciones fomentan la ilegalidad y el desorden (ahora no sabemos dónde están los animales ni tenemos garantía de su condición)

CONCLUSION 3: Acabó con un gremio (gente de trabajo, de lucha, de tradición, los trataron de psicópatas, de maltratadores) que difícilmente se podrá levantar de este golpe.

CONCLUSION 4: Acabó con fuentes de empleo (no estamos para andar cerrando fuentes de empleo) Más de 50 mil Directos e indirectos

a) entrenadores, animaleros, mozos, médicos veterinarios, gestores,

b) Proveedores de alimento, publicidad, agua, suvenirs

c) Artistas, coreógrafos, locutores, músicos, técnicos de tramoya, de iluminación y de audio

CONCLUSION 5: Acabó con entretenimiento de bajo costo (recibía entre 25 y 35 millones de personas al año con boleto pagado)

Quienes la votaron lo hicieron desde un escalón de privilegio, donde su entretenimiento no es ir a un circo tradicional o al zoológico de Chapultepec, sino al Cirque du Soley y de perdiz al Zoo de San Diego.

CONCLUSION 6: Acabó con los propios animales. El 80% de los animales de los circos NO están en mejores condiciones que antes.

CONCLUSION 7: Se incrementó la intolerancia, la polarización, la estigmatización dentro de la sociedad, Sobre todo en los temas relacionados a los animales (no precisamente en los de medio ambiente)

Seguimos en la etiqueta del bueno y del malo, donde el malo es el que los cría, los vende, se los come, se los pone encima como abrigo, los usa de entretenimiento o compañía, etc. Y el bueno es el que va en contra de todo eso.

CONCLUSION 8: Vivimos en una sociedad donde se privilegia la hipocresía porque dice que defiende los derechos y la dignidad de los

animales pero no le preocupa pasar por encima de los derechos y la dignidad sus semejantes.

¿QUE HACER?

¿Qué hacer para que no vuelva a suceder una tragedia como esta?

1. Tomar los aprendizajes que nos dejan las historias pasadas como esta.

10

2000/4000 es solo una pequeña muestra de ejemplares que no se supo manejar. Actualmente en los zoológicos y acuarios hay alrededor de 150 mil ejemplares.

2. Dar a conocer los logros y buenas noticias dentro de nuestras instituciones.
3. Dejar de juzgar y tratar de informarse, de entender el problema desde adentro, desde el otro lado.
Porque juzgar como malo al que usa y bueno al que se opone al uso, es usar criterios muy estrechos, es hablar de fanatismos y no de visiones completas.
4. Hacer “activismo” responsable:
 - . a) Solo repito lo que me consta, de lo que estoy seguro, de lo demás me abstengo
 - . b) Menos ruido y más nueces. Gritar, hacer plantones, pintar cartulinas, etc., no ayuda.
Hacer trabajo voluntario, apoyo económico, compartir conocimientos, etc., eso sí ayuda.
5. Ser más responsables en cuanto a nuestras acciones en el uso de la fauna silvestre

6. Vivamos en congruencia con nuestros dichos. RESPETEMONOS, intentemos ser más tolerantes ante las diferencias, sobre todo de pensamiento.